



Universidad  
de Cádiz

Departamento de Ingeniería en Automática,  
Electrónica, Arquitectura y Redes de  
Computadores.

Avda. de la Universidad, núm. 10  
11519 Puerto Real  
Tel. 956 483218  
ingenieria.sistemas@uca.es

**MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GRANERO, SECRETARIO DEL  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA EN AUTOMATICA, ELECTRONICA,  
ARQUITECTURA Y REDES DE COMPUTADORES**

**C E R T I F I C A:**

Que en Consejo de Departamento, celebrado el 14 de Julio de 2020, se aprobaron los Criterios de Afinidad y Valoración del Departamento, correspondientes a la convocatoria de Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos para el curso 2020-21 de las áreas que se relacionan:

**INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA  
ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES  
ELECTRONICA**

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente en Puerto Real, a catorce de julio de dos mil veinte.

**FERNANDEZ  
GRANERO, MIGUEL  
ANGEL  
(AUTENTICACIÓN)**

Firmado digitalmente por  
FERNANDEZ GRANERO,  
MIGUEL ANGEL  
(AUTENTICACIÓN)  
Fecha: 2020.07.14 15:42:45  
+02'00'

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2020-2021**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores
<b>ÁREA</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Relacionado con las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en Computadores y/o Electrónica	Relacionado con las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Redes de computadores</li> <li>•Arquitectura de Computadores</li> <li>•Seguridad Informática</li> <li>•Robótica</li> <li>•Comunicaciones de Datos</li> <li>•Sistemas Neuromórficos</li> <li>•Procesamiento de Señales y datos</li> </ul>
1.2	Máster Oficial	Relacionado con las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en Computadores y/o Electrónica	Relacionado con las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Redes de computadores</li> <li>•Arquitectura y tecnología de Computadores</li> <li>•Privacidad de datos</li> <li>•Robótica</li> <li>•Seguridad en sistemas</li> <li>•Informática</li> </ul>
1.3	Licenciatura o Grado	Relacionado con las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en	Ingenierías y grados en ingeniería de telecomunicaciones, telemática, informática,

		Computadores y/o Electrónica	industrial especialidad electrónica
1.4	Diplomatura	No considerable	No considerable

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	A las áreas del departamento: ISA, Electrónica, Tecnología Electrónica. Otras relacionadas con TIC en Computadores.	Docencia reglada en el área de Arquitectura y tecnología de computadores.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	A las áreas del departamento: ISA, Electrónica, Tecnología Electrónica. Otras relacionadas con TIC en Computadores.	Docencia reglada en el área de Arquitectura y tecnología de computadores.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Relacionados con TIC en Computadores.	Relacionados con la temática de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Seguridad y privacidad en sistemas, robótica.
3.2	Artículo en revistas	Relacionados con TIC en Computadores.	Relacionados con la temática de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Redes

3.3			de Computadores, Seguridad y privacidad en sistemas, robótica.
	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Relacionados con TIC en Computadores.	Relacionados con la temática de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Redes de Computadores, Seguridad y privacidad en sistemas, robótica.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Relacionados con TIC en Computadores.	Relacionadas con TIC en Computadores en el grupo de cotización 1 o 2
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Relacionados con TIC en Computadores.	Relacionadas con el área de Arquitectura y tecnología de computadores

#### MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 14 de julio de 2020:

CONSEGLIERE  
CASTILLA AGUSTIN  
- 28875603T

Firmado digitalmente por  
CONSEGLIERE CASTILLA  
AGUSTIN - 28875603T  
Fecha: 2020.11.20 12:33:16  
+01'00'

Fdo. D.: Agustín Consegliere Castilla

**CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”****Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores
<b>ÁREA:</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 14 de julio de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Por poseer la capacitación para ofrecer la formación CCNA (Cisco Certified Network Associate) De la compañía Cisco System de los siguientes cursos:

- a) CCNA R&S: Into to Networks
- b) CCNA R&S: Routing and Switching Essentials
- c) CCNA R&S: Scaling Networks
- d) CCNA R&S: Connecting Networks

La razón para considerar valorable este mérito estriba en las necesidades docentes del área. El área imparte todas las asignaturas sobre redes en el Grado de Ingeniería Informática, siendo algunas de ellas conducentes a la obtención de estos diplomas CCNA por parte de los alumnos. El ofrecimiento de estos cursos a los alumnos se produce gracias al acuerdo existente desde 2007 entre el departamento y la empresa Cisco System. La empresa Cisco impone como requisito que los profesores/as de las citadas asignaturas sean instructores Cisco, para lo cual se requieren la formación como instructor en los 4 cursos CCNA citados.

NOTA: Se otorgará un 2% de la puntuación final ponderada por cada nivel que acredite el candidato.

2. Disponer de la capacitación para impartir el curso CCNP Switch y CCNP Route de la compañía Cisco System. Por la misma razón que se expone en el primer criterio.

NOTA: Se otorgará un 2% de la puntuación final ponderada del candidato.

**CONSEGLIERE****CASTILLA AGUSTIN****- 28875603T**

Firmado digitalmente por

CONSEGLIERE CASTILLA

AGUSTIN - 28875603T

Fecha: 2020.11.05

10:10:29 +01'00'

Fdo.: D..Agustín Consegliere Castilla